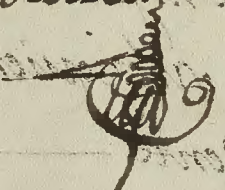


y lo que en su dictamen tendran de corte
y al mismo tiempo se ha hecho presente
por el Sr. D. Josef Alburquerque Regidor
Comisario de la expresada conduccion ser in-
dispensable la limpieza de toda ella para el
facil como del ^{agua} y en vista de todo Acordó
pase el referido Barria con uno de los
povos titulares de albañileria de esta Ciud.
y con preferencia de la citada certificacion
reconozca los quebrantos que en ella se
manifiestan tener la cañeria reguland
su corte y el de su Limpia y evacuado pa-
re a la Junta de Propios para que de las
diposiciones convenientes a la execucion
de la obra

Con lo que se concluyó este cabildo que firmaron
el Sr. Reg. te y dos de los Sr. Regidores
concurrentes de que yo el Ex. no. yo se =

Salzedo

Bartholome Andru Texera
Mateos



Ante mi

Miguel Perez
Draí

